

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los dos del mes de junio de dos mil dieciséis, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Lic. Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra; Primer Regidor, Román Villanueva Tostado; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández, Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Quinto Regidor, Irving Omar Mata Escutia; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo; Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz, quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal siendo las diecinueve horas, con veinte minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiséis de mayo de 2016.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2016.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2016.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación para que se reformen los artículos 91 y 223 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2016 – 2017.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Propuesta del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Atenco, Estado de México, para el análisis, discusión y en su caso, aprobación para que se reformen los artículos 91 y 223 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2016 – 2017, publicado el 5 de febrero de 2016.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento cita al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal vigente en la entidad, que alude a la conducta que se debe observar por parte del auditorio en los cabildos abiertos.

Antes de continuar, con el siguiente punto del orden del día, Sr. Presidente informo a usted, que en cumplimiento al oficio que hiciera llegar el Maestro Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Director General del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, con el que sugiere a las autoridades edilicias participen el día 2 de junio del presente año, en la integración de una sesión de “cabildo infantil”, motivando de forma lúdica el conocimiento de la toma de decisiones municipales en los temas relacionados al medio ambiente.

Me complace comunicar a usted y al cuerpo edilicio, que contamos con la presencia de los niños y niñas, quienes habrán de representarnos en la presente sesión de cabildo: Abdul Yakill Benítez Velázquez, Presidente Municipal; Alberto Bucardo Muñiz, Síndico Municipal; Alejandro González Guerrero, Primer Regidor; Paulina Morán Alcántara, Segunda Regidora; Emmanuel Valdez González, Tercer Regidor; María Fernanda Osoños Solís, Cuarta Regidora; Yeshua Flores Núñez, Quinto Regidor; Rosa Amelia Vázquez Casillas, Sexta Regidora; Ruth Vanesa Cejudo Heras, Séptimo Regidor; Yuritzzy Jazmín Sánchez González, Octava Regidora; Jocelyn Contreras Salazar y Ricardo Valencia Hernández, Noveno Regidor; Perla Lizbeth Jaimez Olvera, Décima Regidora y Patricia Cortez Campos, Secretaria del Ayuntamiento.

De tal forma, que a partir de este momento harán el uso de la voz, únicamente nuestros invitados especiales.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación para que se reformen los artículos 91 y 223 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2016 – 2017.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos;

- a) Propuesta del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Atenco, Estado de México, para el análisis, discusión y en su caso, aprobación para que se reformen los artículos 91 y 223 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2016 – 2017, publicado el 5 de febrero de 2016.

Propuesta del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Atenco, Estado de México, para el análisis, discusión y en su caso, aprobación para que se reformen los artículos 91 y 223 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2016 – 2017, publicado el 5 de febrero de 2016, con fundamento en lo señalado por los artículos 115 y 21 cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 31, 48 fracción III, 160, 161, 162, 163 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, expresa con el permiso del señor presidente, en este momento les pediría a los integrantes del ayuntamiento, se sirvan exponer las propuestas a las posibles soluciones, para resolver el problema de la contaminación por residuos sólidos.

MANIFESTACIONES

En uso de la voz, el Primer Regidor, solicita que se agregue como punto del orden del día, en el cabildo infantil, para someter el tema de contaminación de nuestro Municipio, no como asunto adicional, sino como punto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario, manifiesta que en un momento más hará uso de la voz, cada uno de los representantes, el punto va a ser la reforma al medio ambiente de acuerdo al orden del día.

En réplica, el Primer Regidor, manifiesta que su petición es que se incluya como punto del orden del día, como si fuera de manera conjunta, el cabildo forme el cabildo infantil.

En uso de la voz, el Secretario, pregunta cuál sería el punto de propuesta.

En uso de la voz, el Primer Regidor, manifiesta que en el punto número dos, la orden del día, el cabildo infantil, plantea el problema de contaminación ambiental, discute y propone medidas para combatir.

En uso de la voz, el Secretario, manifiesta sería en el punto b) del orden del día.

En uso de la voz, el Síndico Municipal, Alberto Bucardo Muñiz, buenas tardes, con el permiso del señor presidente Abdul y mis compañeros ediles, se permite hacer algunas propuestas:

Los niños de San Mateo Atenco queremos un mundo limpio, sin basura, para que tengamos un futuro mejor, nosotros los niños también podemos ayudar, tenemos la cultura de reciclar, por eso mis propuestas para terminar con la contaminación son las siguientes:

- 1.- Poner botes de basura en las escuelas con las características específicas de los diferentes tipos de basura (vidrio, papel, plástico, orgánica e inorgánica).
- 2.- Bote especial en las escuelas para recopilar tapa roscas y donarlas a la Cruz Roja, ya que ellos las juntan.
- 3.- Implementar en los diferentes Barrios y Colonias, un grupo de niños que nos llamaremos los guardianes contra la basura, donde vigilaremos que nadie tire basura y reportaremos a quien la tire invitándole a para realizar una buena obra o acción en su comunidad.
- 4.- Mis vecinos y amigos, haremos un concurso donde los primeros 15 niños que junten más bolsas de plástico y bolsas de papitas vacías, durante un mes los invitaremos al zoológico de Zacango.
- 5.- Por último quisiera comentarles, la iniciativa de mi hermano Patricio, donde quisiera invitar a todos los niños, para que en las primarias a realizar un dibujo donde mostremos como queremos cuidar el medio ambiente y los 15 mejores dibujos serán invitados al zoológico de Zacango.

En uso de la voz, el Primer Regidor, Alejandro González Guerrero, manifiesta mi dibujo, porque aquí en San Mateo hay mucha basura, que nosotros tiramos y no la tiramos en el bote, en el punto dos puse un coche contaminando el aire porque no es justo que los coches contaminen el aire ni las motos, y en el punto tres puse una fábrica, también está contaminando el aire, con el fin de solucionarlo en cada esquina poner los botes uno de inorgánico y otro de orgánico, y en el punto dos el mismo coche pero ya no usarlo mucho, podemos usar una bicicleta o caminar, y en el punto tres no dar permiso para las fábricas, porque contaminan nuestros ríos, y nuestras zanjas.

En uso de la voz, la Segunda Regidora, Paulina Morán Alcántara, manifiesta que este es el tema sobre la basura, no debemos tirar basura en las calles y en las coladeras, provocan inundaciones y le echamos la culpa al Gobierno, en México se recolectan diariamente dieciséis mil ciento cuarenta y seis toneladas de basura, pueden imaginar toda esta basura, es decir 700 kg por persona, son generados en viviendas, edificios, calles y avenidas, el 9.6% tiran basura en México, mi opinión es que en esta esquina, pongamos un basurero para que la gente deposite ahí su basura y hay que tener un Municipio limpio.

En uso de la voz, el Tercer Regidor Emmanuel Valdez González, manifiesta estas son mis propuestas, para los residuos sólidos hay que separar la basura orgánica e inorgánica, hacer un dibujo de las tres R recicla, re usa y reduce, cuatro las personas que hagan daño al medio ambiente, hagan trabajo comunitario.

En uso de la voz, la Cuarta Regidora, María Fernanda Osoños Solís, manifiesta frecuentemente en el Pueblo de San Mateo Atenco, cada tiempo de lluvias hay inundaciones y afectan a la entrada de San Mateo, mis propuestas son que en cada barrio o en la entrada de San Mateo, se haga una campaña en donde cada domingo o cada dos días, se ponga a levantar basura entre todos, así evitaremos que las coladeras se tapen y no existan inundaciones, ya que el olor nos afecta a nosotros.

En uso de la voz, el Quinto Regidor, Yeshua Flores Núñez, explica su dibujo que representa, de parte mía haciendo conciencia a ustedes tirar la basura en su lugar, los edificios que están en la parte posterior derecha significan la población y el consumismo que cada vez se va generando más, mi propuesta de solución es que existan métodos de infraestructura para lograr una captación de residuos sólidos, pero de igual manera es indispensable crear conciencia y comenzar a fomentar una cultura ambientalista que nos resulte en una mejor conservación de nuestro planeta y por consiguiente los recursos naturales para nuestra existencia.

En uso de la voz, la Sexta Regidora, Rosa Amelia Vázquez Casillas, yo propongo que cada vecino ponga sus contenedores de basura, orgánica e inorgánica, y que los camiones también las separen porque yo veo que la avientan así como viene y no la separan, es lo que provoca que las coladeras se tapen, porque veo que la gente tira su basura en la calle y los perros la tiran toda, entonces eso se va a la coladera y la tapa y causa las inundaciones.

En uso de la voz, la Séptima Regidora, Ruth Vanesa Cejudo Heras, manifiesta que su propuesta para resolver la problemática de la basura es sensibilizar, es entender que la basura nos hace daño, concientizar, que no podemos vivir en un mundo lleno de basura, educar, enseñar a la población como se debe clasificar la basura, los niños nos tenemos que convertir en supervisores y capacitadores, enseñando a los demás lo que significa, re usar, reciclar, toda la basura que producimos en la casa, escuela y donde quiera que vayamos, a través de grupos y asociaciones, campañas de clasificación de basura, para todo tengamos acciones conjuntas y tengamos un municipio más limpio y saludable, compromisos: los adultos deben cumplir con amor y respeto las tres R, deben de respetar a nuestro medio ambiente, fabricando menos productos de plástico y empaques, autoridad, reclamando y otorgando a las colonias y barrios los contenedores para clasificar la basura y para una correcta educación, todo esto nos dará como resultado un municipio más limpio y saludable, porque no es justo que los adultos nos dejen en un mundo contaminado. Explica dibujo, aquí están los 5 contenedores, para plástico, cartón, vidrio, baterías y orgánica, aquí hacemos los grupos para enseñarles las 3 R, y enseñarles a la gente y al Presidente.

En uso de la voz, la Octava Regidora, Yuritzzy Jazmín Sánchez González, explica su dibujo en donde expone solución al problema de contaminación por residuos sólidos, son cuatro factores importantes a nivel nacional e internacional, reconsiderar el transporte público, cambiar los hábitos de compras, ahorrar energía e involucrarnos todos, ser conscientes de clasificar y considerar categorías, basura blanca inorgánica y basura sanitaria, por último les invito a que participemos todos en poner en su lugar, los tipos basurales que son: fosa, vaciadero, cuenca y sellado basal.

En uso de la voz, la Novena Regidora, Jocelyn Contreras Salazar, explica que en su dibujo hay mucha basura en los parques, carreteras de todo mi barrio, mis propuestas para mejorar, son la recolección de desechos sólidos, para que así coloquemos la basura en zonas, como otra propuesta que las personas barran su calle una o dos veces a la semana y así que las brigadas se reducirá el número de basura, mi tercera propuesta es hacer conciencia a los de la casa, que las personas piensen antes de tirar basura en la calle, y así ya no haya tanta contaminación en nuestro barrio.

En uso de la voz, el Noveno Regidor, Ricardo Valencia Hernández, explica que se debe entrar en razón, porque a veces se les hace fácil tirar la basura en la calle y eso provoca que se tapen las coladeras, yo propongo que desde casa separemos la basura en su lugar, que pongamos contenedores de basura en varias esquinas donde hayan más personas y los que están en sus hogares que barran una o dos veces en las banquetas, para que nuestro municipio se vea limpio y demostremos valores.

En uso de la voz, la Décima Regidora, Perla Lizbeth Jaimez Olvera, explica que su tema es como ayudar a disminuir la contaminación del medio ambiente, existen 5 formas para disminuir la contaminación del medio ambiente, primero reducir el humo de las fábricas para tener un aire limpio, nosotros cuando nos lavamos las manos dejamos la llave abierta, cuando nos estamos enjabonando la tenemos que cerrar para no gastarla, nosotros debemos usar menos el carro, no usar motos, para no contaminar el aire, vamos a separar la basura orgánica e inorgánica, la orgánica es desperdicio y la inorgánica es cartón y todo eso, reciclar la inorgánica, vamos a re usar el agua de la lluvia para echarle agua al baño, lavar el piso o los carros, las botellas las podemos utilizar para sembrar plantas, las hojas en las oficinas las ocupan de un sólo lado, y también las pueden usar del otro, para disminuir la tala de árboles, vamos a sembrar árboles, en las calles vamos a barrer y levantar la basura para tener un aire puro, vamos a rechazar a la gente que nos diga que hay que quemar la basura y decirle que no porque contaminamos el medio ambiente, mi mensaje es crear conciencia como ciudadanos, para tener un mundo feliz.

En uso de la voz, la Secretaria, Patricia Cortez Campos, expone su propuesta consistente en enseñar a todos los niños y papás de San Mateo Atenco, la cultura de saber cuál es la basura orgánica e inorgánica, como esta en mi dibujo la basura orgánica nos sirve para abono de las plantas, y dar como alimento a los animales y la basura inorgánica nos sirve para hacer botellas de vidrio, hacer mesas o figuras de plástico.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, Abdul Yakill Benítez Velázquez, explica su dibujo, menciona que él representa como se vería San Mateo Atenco, limpio con mejores calles, con contenedores en cada esquina, mi propuesta es que debemos ayudar a nuestros padres, vecinos a volver a mantener limpias nuestras casas, nuestras calles, nuestros parques, nuestros barrios y nuestra educación mostrando la limpieza de nuestro Municipio, eduquemos a nuestros mayores, recordándoles que debemos poner la basura en su lugar, separando la basura orgánica e inorgánica, limpiando y barriendo a fuera de nuestras casas, no tirando desechos tóxicos, ni animales muertos en la calle o en la coladera, yo propongo que instales contenedores en todos los barrios de San Mateo Atenco, que desazolven las tuberías de aguas negras, que se vigilen los puntos o esquinas donde se acostumbren tirar basura en las calles y se les inste a depositar en los contenedores y sólo así encontraremos un San Mateo, limpio y sin contaminación, que sea el emblema de nuestra educación.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, invita a dos personas del público a pasar al interior del Salón de Cabildos, para poder proporcionar soluciones de cómo podríamos mejorar propuestas para mejorar nuestro medio ambiente para beneficio de San Mateo Atenco.

En uso de la voz, la invitada de nombre Itzel Contreras Salazar, manifiesta que para mejorar San Mateo Atenco, el camión de la basura pase una o dos veces a la semana, que coloquen botes que separen la basura en orgánica e inorgánica, porque nosotros no sólo estamos acabando con nuestro oxígeno sino también con la vida de los animales no sólo los que nos rodean sino los que viven bajo el agua.

En uso de la voz, el Secretario, manifiesta que en este caso se harían dos votaciones una por la que se agrega al orden del día.

En uso de la voz, el Primer Regidor, manifiesta que quisiera tener algunas intervenciones, y solicita al Secretario si le pudiera leer otra vez la propuesta y el primer artículo, porque tuvo reunión de trabajo con la Juez calificadora de nuestro Municipio, y tenemos ahí algunas dudas que quisiera comentar con mis compañeros ediles.

En uso de la voz, el Secretario, da lectura al artículo 91 del Bando Municipal de Policía y Gobierno, sujetos a reforma.

En uso de la voz, el Primer Regidor, manifiesta que tenemos dos supuestos diferentes uno con residuos peligrosos con basura de nuestro ayuntamiento y otro diferente tirar basura en San Mateo Atenco, se ha detectado por la Juez Calificador, que hay personas que incluso vienen de Municipios vecinos a tirar este tipo de residuos peligrosos y la sanción máxima del bando Municipal es solamente de 50 salarios Mínimos, lo equivale a una multa realmente pequeña, estamos hablando de residuos peligrosos, e incluso hay personas que tiran camiones enteros de residuos peligrosos, y bueno que si los sancionamos con 50 salarios mínimos les sale más barato tirarlos aunque los sorprendan a que se pueda revertir el daño al medio ambiente, por eso platicando con la licenciada Yocelyn, veíamos la posibilidad de separar con cuidado este artículo y que se agregara un párrafo parecido a esto, además de la sanción prevista por este Bando, la persona que infrinja la disposición del artículo, deberá reparar el daño ecológico, que significa esto independientemente de los 50 salarios mínimos, ya entonces la licenciada Yocelyn dirá espérame por tirar este residuo que es peligroso a mí me cuesta ciento cincuenta mil pesos, mandarlo a un lugar o a un contenedor, por lo tanto esa es la sanción adicional, a la que te corresponde por haber mezclado residuos peligrosos con los desechos del Municipio, de tal manera que tendríamos que separar este artículo, el primero que hable de la mezcla de residuos peligrosos con los residuos del Municipio, con esta adición, que además de las sanciones establecidas por este Bando, deberá reparar el daño ambiental, entonces ya queda establecido, para que nuestra Juez calificadora, pueda sancionar dos veces, una con la sanción administrativa y otra con la reparación del daño, y entonces ya agregar en el otro párrafo como propuesta de adición que también será sancionada con las multas establecidas por el Bando, a quien sea sorprendido en la vía pública.

En uso de la voz, la Segunda Regidora, manifiesta que le gustaría preguntarle al regidor que en cuanto al arresto de cuantas horas quedaría.

En uso de la voz, el Primer Regidor, manifiesta 36 horas como lo establece la Constitución, no podemos en faltas administrativas establecer arrestos mayores a 36 horas, el otro es el siguiente artículo en el que considero yo que es una buena propuesta en base a la modificación se agrega el trabajo comunitario, tenemos un problema diferente Usted ya lo vivió regidora, nosotros teníamos en el Bando una

disposición que dice será sancionada la persona que sea sorprendida tirando basura con una multa de 10 a 50 veces el salario mínimo, que es lo que ocurre que a veces tenemos personas que traen 500 pesos en la bolsa, y dicen pues yo no tengo 750 pesos, me quedo las 36 horas y tenemos un problema adicional, no les podemos proporcionar los alimentos, entonces se nos convierte en una carga en lugar de ser una sanción y entonces la propuesta en este sentido, me parece muy atinada es para que no se meta en problemas el Juez calificador, me parece muy atinada la propuesta es, no puedes pagar la sanción de 750 pesos la mínima, pues a barrer la calle papacito y vámonos a ver qué calle está bien sucia y hasta que te quede bien limpia y reluciente te conmuto el pago de la multa por barrer la calle, en pago en servicio a la comunidad, no es quitar la sanción, es agregar la sanción de servicios a la comunidad, y me parece que además de muy atinado que ya lo necesitamos, porque hay gente que créanme que si está dispuesta a quedarse las 36 horas detenidas, antes que pagar una multa.

En uso de la voz, el Séptimo Regidor, manifiesta coincide con lo que dice el Primer Regidor, pero también se tendría que facultar al Juez conciliador calificador para que le de vista al Ministerio Público, porque no siempre va a estar la multa, porque si estamos hablando de residuos sólidos peligrosos entonces también hay que darle vista al Ministerio Público, porque con que pague su multa no es suficiente, entonces yo creo que si hiciéramos una mesa temática para adicionar ese artículo que quedara perfectamente para que no se complicara el oficial conciliador a mí me gustaría que ahorita no se sometiera a votación, sino analizarlo más nada más lo que se propuso, en el punto del orden del día que es prácticamente trabajo a favor de la comunidad, si se sorprende a vecinos o persona o visitante de otro Municipio, ese es el artículo que se está proponiendo ahorita, lo demás sería en otro punto del orden del día y en otro cabildo para poderlo solventar correctamente.

En uso de la voz, el Primer Regidor, manifiesta que toda persona que tiene conocimiento de la comisión de un delito lo hará del conocimiento de la autoridad competente, yo creo que esta facultad no es necesario agregarla porque es intrínseca al servidor público, ha pasado ya en muchas ocasiones, la Regidora Rosalba nos podrá comentar que aunque se cometan delitos aunque lleguen ante el Juez calificador pues los tiene que remitir, no necesita tenerlo a disposición, en este caso por tratarse de daños al equilibrio ecológico, la PROFEPA, serían las encargadas de dar a conocer este tipo de problemas, de tal manera que nos veríamos técnicamente incorrectos imponiendo alguna obligación que intrínsecamente ya la tiene el Juez calificador, a menos que no sea así licenciada Rosalba.

En réplica, la Segunda Regidora, manifiesta que está en lo correcto regidor nos está señalando como una infracción más no como un delito, entonces no podemos remitirlo al Ministerio Público, Regidor Urbano, porque nuestro bando dice que es una infracción, la cual nosotros somos conocedores de las infracciones.

En réplica, el Séptimo Regidor, manifiesta que él se refiere a lo que estaba proponiendo el Primer Regidor de modificarlo, si es eso, pues vamos a modificarlo pues solamente basta con la multa, si está cometiendo ese ilícito en nuestro Municipio, no basta la multa porque cualquier multa no repara, lo que están haciendo en cuanto al daño ecológico.

En uso de la voz, la Síndica, solicita al Secretario que en cuanto se aprobara este punto, no sólo quedara en el Bando sino en otros artículos, para poder nosotros hacer una campaña de difusión, bastante grande para que todos los ciudadanos puedan conocer las sanciones que van a recibir si se les encuentra tirando basura y de igual manera facilitar a los ciudadanos, vecinos algún número o algún contacto para el caso de que algunos de nuestros vecinos, estuvieran incumpliendo el reglamento, pudieran tener un número para dirigirse y poder hacer la denuncia correspondiente y poder actuar para sancionar al vecino que incumpla, con el reglamento.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, manifiesta no espero puntualizar la forma en que se está llevando a cabo cada una de estas sanciones principalmente tenemos que delegar un poquito más cada una de las sanciones porque nos hemos encontrado con gente que venden tacos y la grasa la tira a las coladeras, hemos visto gente que en los mercados, lo más fácil es verter los consomés, a veces nos sale más caro ellos pagan 15 pesos, por el tema de venir a vender al Municipio de San Mateo, por el tema de uso de suelo, y nos hacen un daño muy fuerte, nosotros tenemos que trabajar en cosas un poquito más a detalle, a lo mismo que también tenemos en el Bando Municipal, las personas que tiran escombros y tiran materiales afuera de las calles y todos esos materiales cuando llueve o se van regando cuando pasa la gente o se van metiendo a las coladeras, eso hace que nos inundemos ese es un problema también muy fuerte que tenemos, entonces se tiene que hacer como una tablita, en la cual se puntualice cada uno de estos rubros, dependiendo el grado, bajo, medio y alto, para que les digamos nuestros jueces conciliadores, en qué punto puede entrar cada uno de los infractores, ahorita nuestros ediles infantiles nos dijeron muchos temas, si se tiene que empezar a trabajar en cuestión de empezar a reciclar, porque prácticamente siempre decimos vamos a reciclar lo orgánico de lo inorgánico, pero a final de cuentas lo echamos nuevamente al bote de la basura, y por lo tratos se vuelve a contaminar, se debe hacer un hábito desde casa, tener un espacio especial, para que podamos otra vez, empezar a poder hacer nuestros abonos, para que si tenemos vecinos que tienen puerquitos les demos la bolsita para que les den de comer a sus animales, también utilizar la bolsa de plástico, ahorita van a la tienda y les dan una bolsa de plástico, yo recuerdo de niño mi madre cargaba la bolsa de mandado, esa bolsa de mandado se cargaba se iba, a la casa y se volvía a vaciar, de eso modo no se genera tanta basura, nosotros tenemos que evitar que se vaya generando día a día, más basura dentro de las casas, entonces tenemos que empezar a hacer campañas, en especial de cultura de residuos sólidos, meternos a las escuelas, porque yo creo que muchos son conscientes de que teníamos un lago muy bonito, teníamos lugares verdes en San Mateo, y se han ido perdiendo, nosotros tenemos que empezar a trabajar, precisamente hoy estuve con los Presidentes Municipales, con el Gobernador y a partir de alguna plática que tuve con ellos, les comenté que teníamos que hacer una reunión urgente, porque una de las partes que nos daña, yo le decía que estamos haciendo muchas campañas en San Mateo de limpieza, pero a final de cuentas cuando llueve, toda esa basura que se viene arrastrando de los ríos que viene desde Toluca, Metepec, llega a San Mateo, entonces tenemos que empezar a responsabilizar a cada uno de los Municipios, para que estos se hagan cargo de la basura que generan cada quien y yo creo que lo que sí propondría con ser un poco más severo, con todas las personas que avientan la basura a los ríos, a los canales, a nosotros como ayuntamiento nos sale muy caro estar limpiando diariamente todos los drenes, tenemos que meter en ese tipo de acciones un poquito la mano más fuerte, porque sí la verdad, de repente vemos los árboles que están pegados al río, desde el

segundo piso de su casa están aventando la basura, y eso contamina tapa drenes, hace que nos inundemos, entonces yo nada más señor Secretario quisiera que se pudieran hacer tablas, para sanciones de acuerdo a cada una de las acciones que hace, porque lo hacen con dolo, cuando lo hace una persona con dolo, cuando echan el caldo a las alcantarillas, cuando dejan mucho tiempo las arenas o las gravas o los escombros para que se tapen las coladeras, se debe ser más enérgicos en esos temas, sé que vienen gentes de otros municipios como lo comentaba el regidor, ya ahorita si ustedes se dieron cuenta estamos haciendo una campaña informativa, para hacer las denuncias correspondientes a aquellos que tiren basura en las áreas verdes, me gustó mucho lo que dijo Abdul de querer ser niños guardianes contra la basura, para que denuncien con placas de auto, con una fotografía, y podamos empezar a actuar como autoridades un poco más firmes, yo pediría esto Secretario, que se le diera un poquito más a fondo, y que esa temática que tiene los regidores fuéramos más puntuales con estas acciones para que la gente sepa a qué se va enfrentar, agradezco a todos los jóvenes su participación y muchas gracias.

En uso de la voz, el Secretario, manifiesta que para puntualizar que la reforma del artículo 91 quedaría dividida en tres párrafos, para poder administrativamente estar correcto, y en la reforma del 223 poder sancionar por trabajo a favor de la comunidad.

En uso de la voz, el Quinto Regidor, manifiesto que también ahí para que haya una vigilancia con las cámaras del Municipio, igual utilizar todos los recursos, para combatir el problema.

En réplica, el Presidente Municipal, manifiesta que actualmente casi la mayoría de las personas que han venido a tirar basura, se les ha detectado desde que entran con las camionetas a través de las cámaras y se les da un seguimiento con las patrullas, prácticamente la mayoría de los aseguramientos de las personas, han sido por el tema de las cámaras, entonces las estamos utilizando con todo eso, pero también agregarlo, ya como una parte fundamental, y que se les dé ese tipo de explicación cuando es el tema de inundación, para que las cámaras los auxilien principalmente en estas acciones.

En uso de la voz, el Noveno Regidor, manifiesta que muy buena propuesta por parte del Regidor Román, nada más en el inciso c) me gustaría que ampliara un poco más, en donde dice que las personas que sean sorprendidas se sancionará conforme a la Ley, y ampliar que cuando no son ciudadanos de San Mateo Atenco, su trabajo comunitario sea de más tamaño, con más cantidad de trabajo, porque es uno de los problemas, saben, que tirar basura personas que no son del Municipio, aquí en San Mateo, no pasa nada, en una ocasión tiraron unas llantas en la parte de las torres, esos que tiraron seguramente no son ciudadanos de aquí, mi propuesta es que sea más rigurosa la sanción, multa o el trabajo comunitario que tengan que hacer.

En réplica, el Presidente Municipal, manifiesta que no podemos hacer una diferencia entre los de adentro y los de afuera, porque entraríamos en el tema de derechos humanos, discriminación y entraríamos en muchos problemas, lo que sí podemos hacer es que el municipio más limpio, no es el que barre del diario, sino el que mantiene limpias sus calles, entonces, voy a que tengamos una cultura de limpieza, y la segunda sea de casa o sea de fuera, podamos quedar en un trato igual y tiene

que ser riguroso, no porque sea de San Mateo se debe ser más blando, entraríamos en ese tema de derechos humanos.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se Reforman los artículos 91 y 223 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2016 – 2017, en San Mateo Atenco, Estado de México, para quedar como sigue:

Así dice:

ARTÍCULO 91.- Está prohibido y se sancionará conforme a la Ley vigente en la materia, a las personas que físicas o morales que mezclen residuos peligrosos con los residuos sólidos municipales.

Debe decir:

“ARTÍCULO 91.- Está prohibido y se sancionará conforme a la Ley vigente en la materia, a las personas físicas o morales, que mezclen residuos peligrosos con los residuos sólidos municipales.

Se sancionarán también las personas que sean sorprendidas tirando basura en la vía pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 223 de este Bando Municipal de Policía y Gobierno, y demás leyes y reglamentos aplicables en la materia.

Así dice:

“ARTÍCULO 223.- Las sanciones por infracciones administrativas previstas en el Presente Bando, serán impuestas por el Oficial Calificador, siendo las siguientes:

- I. Amonestación;
- II. Multa de diez hasta cincuenta días de salario mínimo general; pero si el infractor es jornalero, ejidatario u obrero, la multa no excederá del monto de un salario mínimo general;
- III. Se aplicará multa de cincuenta días de salario mínimo general a jornaleros, ejidatarios u obreros en caso de ser reincidentes;
- IV. Suspensión temporal o cancelación de permisos o licencias;
- V. Clausura temporal o definitiva;
- VI. Arresto administrativo hasta por treinta y seis horas;
- VII. Suspensión temporal o cancelación de obras;

Debe decir:

“ARTÍCULO 223.- ...

- I. ...

- II. ...
- III. ...
- IV. ...
- V. ...
- VI.
- VII. ...
- VIII. ...

Anexándose la fracción:

IX. Trabajo a favor de la comunidad.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, estrados de la Secretaría y página oficial del Ayuntamiento; súrtase los cambios respectivos en la subsecuente edición del Bando Municipal de Policía y Gobierno.

TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.

CUARTO.- Cúmplase.

VI. Asuntos generales.

En uso de la voz, el Noveno Regidor, manifiesta que a cinco meses de nuestra gestión se tiene que poner en práctica, muchos artículos del Bando Municipal, que no están siendo aplicables y que desde mi punto de vista no hemos realizado trabajos que ya debimos de haber realizado desde la aprobación de nuestro bando, y que nos ha hecho que no avancemos en el mejoramiento e interés de nuestro Municipio.

En uso de la voz, la Sexta Regidora, manifiesta que las campañas de limpieza que se vienen llevando a cabo, a nosotros se nos ha instruido como regidores, el incorporarnos en algunas zonas de riesgo de las inundaciones para lo cual solicito al Presidente Municipal, que nos instruya para poder solicitar con recursos materiales herramientas, ya que los regidores que fuimos asignados por decir en el barrio de Guadalupe, San Luquitas, Santiaguito, que son las zonas de riesgo y que tenemos que empezar esta semana a hacer campañas de limpieza podamos aplicarnos a hacer la limpieza necesaria en coordinación, con los vecinos de estos barrios, y asimismo con la escuela Edayo, con algunas asociaciones civiles para podernos asociar en ello.

En uso de la voz, la Síndica, agradece a los participantes, que hicieron las veces de ediles, y decirles que ustedes son pieza fundamental para que este Gobierno trabaje, el Presidente Municipal siempre ha estado pensando acciones para que ustedes como niños puedan tener un mejor Municipio, ya es un poco tarde mañana hay escuela, es un buen momento para aprender y nosotros aprendemos mucho más que ustedes.

En uso de la voz, el Síndico, Alberto Bucardo Muñiz, agradece al Presidente Municipal Julio Cesar Serrano González, la invitación a la sesión de cabildo, y quiero decirle que cuenta con nuestro apoyo para todas las intervenciones que tengan que ver con el medio ambiente.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, informa de las acciones que se están haciendo actualmente, referente a la campaña de limpieza se dio intervención a 17 cuadrillas, que están ubicadas dentro de todas las áreas del Municipio, las cuales ya tiene repartido cada uno de ellos actividades, se les está haciendo la invitación a los ediles para que en su área designada puedan estar supervisando que se estén llevando a cabo las tareas asignadas, y llevar un check list de todas las acciones que se están realizando, esperamos un resultado favorable para toda la campaña de limpieza, también empezamos esta semana a colocar en todo el municipio lonas, estamos ya viendo para que respeten las señales, en cuestión de direcciones para los carros, porque no se respetan los sentidos de las calles, y eso ha generado que haya un poco de descontrol, en otros municipios cuando uno llega a Metepec, Toluca u otros lugares, es muy raro y la gente cambia, los que respetan más, son las gentes que vienen de fuera, se tiene que hacer una cultura de vialidad en la cual se van a empezar a hacer sanciones muy fuertes a todas aquellas personas que estén circulando en sentido contrario, tienen instrucciones ahorita los policías, estamos trabajando también con esta situación, trabajando con nuestro Reglamento señor regidor, precisamente se tienen muchas deficiencias, lo que vamos a hacer ahorita junto con el primer regidor y el IAPEM, para que podamos ya retomar nuestro reglamento Municipal, y podamos darle dientes a nuestros policías, para que puedan infraccionar sin tener ningún problema, también para cuidar el tema de la corrupción, porque está a la orden del día, queremos tener este tema bien definido para que nuestros Jueces Conciliadores puedan estar castigando a todas estas personas, en este momento se está observando el rendimiento de cada uno de los Jueces Conciliadores, porque unos están trabajando de una manera muy eficaz y otros no entonces también, checando que eso se lleve a cabo bien, porque lo que necesitamos es eficiencia para este Gobierno, en otra reunión con el señor Gobernador, que tuve el día de hoy, nos hace un llamado a que tengamos que trabajar temas primero con autoridades eclesíásticas referente a valores, de empezarnos a integrar como familias como individuos, manejar los valores en las familias, en el caso del equipamiento de los regidores sólo háganme llegar sus requerimientos y pasarlos a administración para equiparlos sin ningún problema, agradece a los presentes por su participación, para que ustedes se den cuenta que es lo que hacemos cada ocho días viendo y analizando las cosas que tenemos que hacer por nuestro Municipio, y que principalmente de aquí salen las leyes y los ordenamientos y las acciones para que vayamos mejorando en nuestro Municipio.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, Abdul Yakill Benítez Velázquez, agradece a todos los presentes por haber hecho esta campaña contra la contaminación porque créanme que casi nunca se toca, agradezco a la Sexta Regidora, al Sindicato, y a todos ustedes por las propuestas que pusieron, porque yo quiero y creo que podemos hacer un San Mateo limpio también con muchos valores y respeto.

VII Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente Municipal Constitucional, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las veinte horas con treinta y ocho minutos, del día dos de junio de dos mil dieciséis, se declaró formalmente clausurada la Vigésima Tercera Sesión ordinaria de cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-----

-----**CONSTE**-----

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Ana Aurora Muñoz Neyra
Síndica Municipal

Román Villanueva Tostado
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento